ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

CONTRATO	17	**FECHA:**	4 de junio de 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO E.S. P		
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, POR PARTE DE LA EMPRESA DE ASEO		
PLAZO	seis (06) meses, veintisiete (27) días		
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS M. L ($ 90.000.000)		
CDP	00092 DEL 19/05/2025		

En el Municipio de Chigorodó, Antioquia, en la fecha; día 30 de abril de 2026, se reunieron: JORGE ALVEDIS CABALLERO LOPEZ, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Chigorodó, identificado con cédula de ciudadanía número 98.584.884 de Bello, Antioquia, actuando en su condición de GERENTE de la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ESP, con NIT No 811-022-269-0; según decreto de nombramiento Número 0005 del 04 de enero de 2024 y acta de posesión de esta misma fecha, y el señor **SALDARRIAGA MARTINEZ JOHNNY ALEJANDRO**, identificado con ciudadanía N° 1.040.356.689, en representación de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, con NIT. 811023300-6,** en calidad de contratista; con el fin de dar por terminado el contrato No.17 del 4 de junio de 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, POR PARTE DE LA EMPRESA DE ASEO**., perfeccionado entre las partes el día 04 de julio del año 2025, con el fin de levantar la presente acta para la liquidación del contrato, previa las siguientes consideraciones:

1) Que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

2) Que el presente documento es requisito para los trámites de pago de los saldos pendientes del

contrato.

Las partes de común acuerdo, convienen:

PRIMERO: Dar por liquidado, en forma concreta, del contrato No.17 del 04 de junio 2025, teniendo en cuenta las siguientes condiciones: a) Que el contratista cumplió con el objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, POR PARTE DE LA EMPRESA DE ASEO."** b) Que el contratista presentó solicitud de liquidación del contrato. c) Que esta acta, para los efectos legales, forma parte del paquete de contratación.

SEGUNDO: Que por las condiciones que anteceden, se da por liquidado este contrato, declarando que dentro de su ejecución no se presentaron desacuerdos ni divergencias, razón por la cual no se deja constancia alguna sobre las observaciones u objeciones.

TERCERO: Relación de Pago:

Balance Financiero:

Valor Contrato:	$ 90.000.000
Valor adición:	$ 0
Valor Pagado:	$ 90.000.000
Saldo a por pagar:	$ 0
Saldo por ejecutar:	$0

CUARTO: Que la presente acta contiene una obligación, expresa y exigible en los términos expresados, y se rige por las disposiciones legales que le sean aplicables.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se suscribe por los que en ella intervinieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta a los 30 días del mes de abril del 2026.

JORGE A. CABALLERO LOPEZ
Gerente **E.S.P DE CHIGORODÓ**

SALDARRIAGA MARTINEZ JOHNNY ALEJANDRO
CC: 1.040.356.689
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO	17	**FECHA:**	4 de junio de 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO E.S. P		
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, POR PARTE DE LA EMPRESA DE ASEO		
PLAZO	Seis (06) meses, veintisiete (27) días		
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS M. L ($ 90.000.000)		
CDP	00092 DEL 19/05/2025		

En el Municipio de Chigorodó, Antioquia, en la fecha; día 30 de abril de 2026, se reunieron: JORGE ALVEDIS CABALLERO LOPEZ, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Chigorodó, identificado con cédula de ciudadanía número 98.584.884 de Bello, Antioquia, actuando en su condición de GERENTE de la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ESP, con NIT No 811-022-269-0; según decreto de nombramiento Número 0005 del 04 de enero de 2024 y acta de posesión de esta misma fecha, y el señor SALDARRIAGA MARTINEZ JOHNNY ALEJANDRO, identificado con ciudadanía N° 1.040.356.689, en representación del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, con NIT. 811023300-6, en calidad de contratista; con el fin de dar por terminado el contrato No.17 del 04 de junio de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, POR PARTE DE LA EMPRESA DE ASEO, por valor de ($ 90.000.000).y un plazo de seis (06) meses, veintisiete (27) días, el cual tuvo como fecha de inicio 4 de junio de 2025 según consta en el acta de inicio y fecha de terminación el 31 de diciembre del 2025

Lo anterior teniendo en cuenta que:

a. se ejecutó el contrato
b. Esta acta, para los efectos legales, forma parte del paquete de contratación.
c. Los servicios se han recibido a satisfacción.

d. Se hace necesario liberar los recursos no agotados de la disponibilidad del contrato.

EN CONSECUENCIA:

Se acepta la terminación del contrato sin consecuencias para ambas partes el día 30 de abril del 2025, y sin que el contratista pueda hacer reclamación alguna, a lo cual renuncia, derivada de este contrato, declarando encontrarse en paz y salvo con la entidad.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta a los 30 días del mes de abril del 2026

JORGE A. CABALLERO LOPEZ
Gerente **E.S.P DE CHIGORODÓ**

SALDARRIAGA MARTINEZ JOHNNY ALEJANDRO
CC: 1.040.356.689
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ